



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Expediente GEX: 7076/2024.

ACUERDO ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS DEL PUESTO DE TRABAJO DE NATURALEZA FUNCIONARIAL, ADMINISTRATIVO DEL NEGOCIADO DE URBANISMO, ENCUADRADA EN EL GRUPO C; SUBGRUPO C1, EN EL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA.

Habiéndose reunido los miembros del Tribunal Calificador para la cobertura por el sistema de concurso de méritos, del puesto de trabajo Administrativo del Negociado de Urbanismo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Subgrupo C1, en el Ayuntamiento de La Carlota, de conformidad con el contenido de las bases por las que se rige la Convocatoria, aprobada por Resolución de Alcaldía 2024/00002327 de 12 de julio, se hacen públicos los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar las puntuaciones provisionales del proceso de provisión del puesto de Administrativo del Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso de méritos, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Administrativa, Subgrupo C1, obtenidas tras la revisión efectuada por parte de este Tribunal de la autobaremación presentada por las persona aspirante, en la forma indicada a continuación:

ASPIRANTE	VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO Y EXPERIENCIA (Máximo 15 puntos)	FORMACIÓN (Máximo 15 puntos)		CALIFICACIÓN FINAL
		Titulaciones	Cursos	
MARIA DEL CARMEN ESCUDERO ARANDA	4,50	5,00	4,365	13,865

SEGUNDO.- Otorgar a los/as interesados/as en el procedimiento de referencia un plazo de alegaciones de cinco días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del Acuerdo del Acta en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de la Carlota (Córdoba), (<https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos>).

Código seguro de verificación (CSV):

A4C6 3E92 A37C D42F 9B60



A4C63E92A37CD42F9B60

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 23-07-2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

TERCERO.- Publicar acuerdo de la presente acta en <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos> y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (<https://transparencia.lacarlota.es>) a los efectos legales oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Carlota, a fecha de firma electrónica

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,
Fdo.: María Luisa Teodoro Albandoz**

2

Código seguro de verificación (CSV):

A4C6 3E92 A37C D42F 9B60



A4C63E92A37CD42F9B60

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por La Técnica de Gestión TEODORO ALBANDOZ MARIA LUISA el 23-07-2024